Filosofía del Derecho

Curso Académico: (2020 / 2021) **Fecha de revisión: 10-07-2020**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: CUENCA GOMEZ, PATRICIA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 5 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Teoría y Sociología del Derecho.

OBJETIVOS

1- Adquirir conocimientos de las diferencias y puntos de contacto entre la ¿Filosofía del Derecho¿, la ¿Ciencia del Derecho y las Ciencias sobre el Derecho.
2- Adquirir conciencia de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
3- Adquirir una comprensión adecuada de las distintas concepciones del fenómeno jurídico y la relevancia de adoptar cada una de ellas con respecto a los problemas filosófico-jurídicos que se examinan en el Curso.
4- Adquirir capacidad para utilizar los principios y valores como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico, así como una conciencia crítica de los mismos.
5- Adquirir conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
6- Adquirir conocimientos y técnicas de análisis que permitan el debate racional de cuestiones controvertidas del Derecho que presentan una importancia fundamental desde el punto de vista ético.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1.- El sentido de la Filosofía del Derecho.
2.- Positivismo jurídico y postpositivismo.
3.- Democracia constitucional y función judicial.
4.- Problemas de ética jurídica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La metodología docente incluirá:
1.- Clases magistrales (grupo grande)(ver cronograma de la asignatura): se explicará de forma general cada uno de los temas del programa de la asignatura, centrándose en aquellas cuestiones que se consideren más relevantes o que, por su dificultad, merezcan una atención más amplia. Para facilitar el trabajo del alumnado se colgarán en aula global los materiales que el profesor considere adecuados.
2.- Clases prácticas (grupo pequeño) (ver cronograma de la asignatura): se procederá a profundizar en diferentes aspectos del programa a través de la resolución de casos prácticos, comentarios de textos, películas etc. Para facilitar el trabajo del alumnado se colgarán en aula global los materiales que el profesorado considere adecuados.
3.- Cada profesor o profesora señalará los correspondientes horarios de tutoría.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:
La nota final se alcanzará de la siguiente manera: 60% evaluación continua; 40% examen final.
Cada profesor señalara los criterios y modalidades tanto de la evaluación continua como del examen final.
Para el alumnado que no haya realizado la evaluación continua el examen final tendrá un peso del 60%.
Para, para poder superar la asignatura, se deberá obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre un máximo de 10 en el examen final.

Convocatoria extraordinaria:
a) Alumnado que haya seguido la evaluación continua: 60% evaluación continua, 40% examen final.
b) Alumnado que no haya seguido la evaluación continua o para quién este sistema sea más favorable: 100% examen final.

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- DIAZ, E. Curso de Filosofía del Derecho, Marcial Pons, 1998
- DIAZ, E. Sociología y Filosofía del Derecho, Tecnos, 1984
- FERNÁNDEZ, E. Teoría de la justicia y derechos humanos, Debate, 1984
- FERNÁNDEZ, E. Estudios de Etica Jurídica., Debate, 1990
- GONZÁLEZ VICEN, F. Estudios de Filosofía del Derecho., Universidad de La Laguna, 1979
- PECES-BARBA, G. Introducción a la Filosofía del Derecho. , Debate, 1983
- PECES-BARBA, G.: Diez lecciones sobre Ética, Poder y Derecho, , Dykinson, 2010